S/Ref.ª	Núm.	Fecha

N/Ref.ª	Núm.
MAB	**93/2025**

ORIGEN: **ESCUELA FEDERATIVA TERRITORIAL**

DESTINATARIO: **CLUBS Y EE.FF DE JUDO DE BALEARES**

ASUNTO: **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EL EXAMEN DE C.N.**

Por la presente y a modo de recordatorio, se comunica que para acceder al examen de cinturón negro se deberá presentar la documentación siguiente:

Carnet de kyus original (sólo para 1 er dan) con las pegatinas de todos los grados hasta marrón con la fecha de obtención de cada uno de los grados y debidamente firmados por profesor titulado y colegiado. Los que estén en posesión de la nueva tarjeta de kyu (marrón) **deberán presentar el original. Con independencia de que se presente físicamente el original, también deberá mandarse escaneado.**

Los candidatos a 2 º dan y superiores acompañarán fotocopia del carnet del dan que posean. En este caso es suficiente mandar la fotocopia escaneada.

Relación o fotocopia de las licencias en función de la modalidad de examen. Esta relación se puede obtener a través de la aplicación y que está disposición de todos los profesores.

Ficha general de datos. Se puede bajar de la página web de la Federación Balear de Judo (fedebaljudo.com) a través de la siguiente ruta: -Información general -Documentos -Ficha general rellenable. En el caso de que tengáis que cumplimentar manualmente, lo tenéis que hacer con letra mayúscula y legible y mandarla escaneada.

Documento Nacional de Identidad. Es suficiente mandarlo escaneado por las dos caras.

1 foto tamaño carnet. La Real Federación Española nos indica que se puede remitir por correo electrónico siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Formato: JPEG
Tamaño: Anchura, 2,85 cm.
Altura, 3,80 cm.
Resolución, 200 p.p.

NO SE PUEDE PRESENTAR LA FOTO CARNET físicamente como antes se permitía.

Justificante del ingreso de las tasas de examen correspondientes.

R.P.C.N. Se remitirá escaneado en el momento de la inscripción y se presentará el original en el examen y una vez finalizado el mismo, por parte del responsable de la Escuela, se firmará el resultado del examen.

Los que tienen que sacar el R.P.C.N por vez primera, han de pagar la tasa correspondiente y presentar una foto carnet físicamente en las oficinas de la Federación para poder adjuntarla al R.P.C.N

El envío de la documentación relacionada se realizará en archivo separado para cada uno de los inscritos. Cada inscrito un archivo, no se admite, por razones obvias, un envío con todos los documentos mezclados.

Los documentos indicados deberán estar en posesión de la Federación y del Director de la Escuela, a través de los correos electrónicos secretariageneralfbjudo@gmail.com y elgimnasdm@hotmail.com **en los plazos indicados** en la circular de la convocatoria de examen. **Se denegará el acceso**

al examen a los que NO ACOMPAÑEN TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS y que no cumplimenten en tiempo y forma la inscripción.

Palma a 22 de diciembre de 2025.

Ponç Gelabert Mesquida.
Director de la Escuela Federativa Territorial.